

EL DEPARTAMENTO HA LLEGADO AL ACUERDO DE CALIFICAR AL ALUMNO TENIENDO EN CUENTA EL SIGUIENTE BAREMO:

1. **El 80% de la calificación final de cada evaluación será la media aritmética de las pruebas objetivas que se realicen.**
2. **Las distintas notas de clase, la actitud, el trabajo diario, la asistencia, ejercicios que se realicen y el cuaderno se valorarán con un 20%.** Influirán negativamente en la nota de evaluación todas las actitudes negativas del alumno: faltas de disciplina, falta de respeto al profesor, a los compañeros, actitud pasiva.
3. El profesor revisará, cuando lo crea conveniente, los cuadernos y tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la caligrafía y la ortografía.
4. **En lo que concierne a la ortografía serán descontados de la nota final de la prueba 0'2 puntos por cada falta cometida.**

Por lo tanto, el alumno para ser calificado positivamente debe:

- a) -Obtener la calificación de cinco según el baremo expuesto anteriormente.
- b) -Realizar todos los trabajos y actividades que se programen para fuera del aula.
- c) -Realizar en clase todas las actividades que se pidan.
- d) -Respetar las normas ortográficas y gramaticales.

La recuperación de los objetivos no alcanzados será continua. El profesor propondrá distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades: repetición de trabajos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor, que en todo momento debe informar al alumno de sus posibilidades de recuperación; ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios; repetición de pruebas de adquisición de conceptos. Se propondrá, como último recurso, la realización de una prueba global en aquellos casos en los que se considere necesario.